

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 133-SCM-2025.**

Alausí, 15 de julio del 2025

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 08 de julio del 2025, adoptó lo siguiente: **TERCER PUNTO.-** Conocimiento de las resoluciones administrativas Nos. 030-A-GADMC-2025, referente a traspasos de crédito por el monto de \$ 43.520,00; y la 031-A-GADMCA-2025, referente a traspasos de crédito por el monto de \$ 89.126,71. señor Secretario, mi voto favor, doy por conocido las resoluciones Nos. 030 y 031-2025. El señor Secretario, informa que concluida la votación el Concejo Cantonal **Resuelve** por unanimidad ( 6 votos) dar por conocido las resoluciones administrativas Nos. 030-2025 y 031-2025. El señor Alcalde, dispone al señor Secretario de Concejo, proceder con la lectura del siguiente punto del orden del día.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

